



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0054/2022

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A LA PROF. MGT. MARIA TERESA ROSAS VDA DE MAIDANA.

21 de enero del 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/020/2022, del Director Académico, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Ecurra, con el que remite la nota y el certificado de la Prof. Mgt. MARIA TERESA ROSAS VDA DE MAIDANA, C.I.C. N° 507.459, en la que solicita reposo médico, a partir del 17 de enero hasta el 05 de febrero de 2022.

El Certificado de Reposo Médico, del Sanatorio San Sebastián, expedido por el Dr. Diego Ayala Maciel, Ortopedia y Traumatología, Reg. Prof. N° 8564.

El Memorando DGP/017/2022 de la Directora de Gestión de Personas de la FP-UNA, Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, en el que remite informe relativo al permiso concedido a la Prof. Mgt. MARIA TERESA ROSAS VDA DE MAIDANA.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO, Prof. Mgt. MARIA TERESA ROSAS VDA DE MAIDANA, C.I.C. N° 507.459, en el que solicita reposo médico, a partir del 17 de enero hasta el 05 de febrero de 2022.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

